

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Industrial



Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para disminuir riesgos laborales.

Trabajo de investigación para optar el grado de:

Bachiller en Ingeniería industrial

Autores:

Yanira de los Milagros Correa Tanta

Einer Aldo Tantalean Cholan

Asesor:

Dr. José Santos Cortegana Salazar

Cajamarca – Perú

DEDICATORIA

A nuestros amados padres por su apoyo incondicional para alcanzar nuestros sueños, por su aliento en los momentos difíciles y de desánimo; a las personas que siempre creyeron en nosotros y con su paciencia amor y comprensión han hecho posible llegar al final de este camino.

Yanira y Aldo

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirnos llegar a esta etapa de nuestras vidas; a la plana docente por la orientación y la paciencia brindada durante los años de estudio y a nuestros amigos que día a día nos apoyaron y alentaron a seguir adelante.

Yanira y Aldo

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
RESUMEN	6
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	12
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	14
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	17
REFERENCIAS	20

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- <i>Artículos seleccionados por año</i>	16
Tabla 2- <i>Artículos seleccionados por país</i>	17
Tabla 3- <i>Artículos seleccionados por buscador</i>	17

RESUMEN

La presente revisión sistemática tuvo como objetivo establecer y constatar hallazgos y métodos principales concernientes a los avances existentes en el plan de seguridad y salud Ocupacional para disminuir los riesgos laborales. Obteniendo información de buscadores como Redalyc, Scielo y Google académico. Las palabras claves utilizadas para la búsqueda y selección fueron Seguridad, Salud, riesgo laboral, Prevención y salud ocupacional; se incluyó aquellas revisiones entre el año 2009 al 2019, considerando el idioma español e inglés, que cumplan el campo de estudio de ingeniería, salud ocupacional y salud pública, se excluyeron investigaciones duplicadas, aquellas que no cumplían con el campo de investigación ,la estrategia de selección de datos fue mediante el uso de una base virtual organizada en una tabla por autor, país y resumen.

Según el estudio realizado se encontró de Perú cuenta bajo su constitución leyes y normas que protegen la salud y la seguridad del trabajador en la realización de sus labores, además de actualizar e implementar normas de seguridad con regularidad, se halló también la importancia que tiene el estado psicológico y psicosocial del trabajador al momento de realizar sus labores y que el sexo masculino representa en su gran mayoría a la población de trabajadores.

PALABRAS CLAVES: Salud Ocupacional, Riesgos Laborales, Seguridad y Salud, Prevención.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La importancia de hablar de la seguridad y la salud ocupacional surge en la antigua roma alrededor del año 216, así lo dio a conocer Castañaga (2012) en su investigación, mencionando que fue

Galeno de Pérgamo quien describió las intoxicaciones de los mineros de Chipre en sus registros; además que, durante el renacimiento, Georg Agricola (1494-1555) realizó una primera división entre enfermedades laborales crónicas y agudas, mencionó también que Paracelso a mediados del siglo XVI escribió el primer tratado de enfermedades de los mineros. (pg.177)

Seguidamente durante los años de 1750 a 1840, en la primera revolución industrial, la seguridad y salud ocupacional toma mayor importancia debido a que existían condiciones y técnicas de trabajo peligrosos para el obrero; en la actualidad la no priorización, o poco conocimiento sobre salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, ha generado normativas dispersas y con vacíos técnicos además de desconocimiento de la magnitud y distribución de estos problemas; “las estadísticas sobre accidentes de trabajo tienen alto registro, y sobre enfermedades ocupacionales la situación es aún más crítica” Cossio, (2012); según la Organización Mundial de la Salud (2017).

Los servicios de salud ocupacional encargados de asesorar a los empleadores respecto del mejoramiento de las condiciones de trabajo y el seguimiento de la salud, abarcan principalmente a las grandes empresas, mientras que más del 85% de los trabajadores de empresas pequeñas, del sector no estructurado, no tienen ningún tipo de cobertura de salud ocupacional. (OMS, 2017) .

En el Perú, las primeras menciones que se hizo acerca de las enfermedades ocupacionales fueron durante el periodo colonial así Salas (2013) manifiesta que:

Durante este periodo no se tenía consideración a los trabajadores indígenas y personas de color, obligándolos a trabajar con poco o ningún cuidado de salubridad, con trabajos forzosos y excesivos en el campo minero, agropecuario y en las plantaciones de algodón; no se tenía políticas exactas en seguridad ni se respetaba las leyes que regía en aquel tiempo, además que los grandes hacendados contrataban personal experimentado para que ellos mismos resguarden su seguridad. (p.2)

Es Recién el 5 de agosto del año 1940 que se crea el Departamento de Higiene Industrial, en el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Promoción Social tal como lo manifiesta Cossio (2012) en su investigación, además de que

Dicha institución fue financiado desde 1947 con el aporte del 1,8% de la planilla de las empresas mineras (Ley 10833) y en 1948, en base a un acuerdo entre Perú y Estados Unidos, el Servicio Interamericano de Salud Pública asume la administración del Departamento (p.285)

En lo concerniente a la seguridad industrial Gamboa (2011) manifiesta que

Perú es pionero en normar las actividades del rubro industrial con la promulgación, el 22 de mayo de 1964, del Decreto Supremo 42F: “Reglamento de Seguridad Industrial”. Este reglamento, en vigencia hasta la actualidad, cuenta con disposiciones para todas las actividades de la industria nacional, además sirve como guía para la identificación de peligros y evaluación de riesgos en cumplimiento del marco legal. (p.5)

Seguido en el año 2013 fue promulgada la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (2018) “con la finalidad de establecer los ejes de acción y los objetivos para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos laborales se establece la Ley 29783” (p.1); hoy en día se encuentra en vigencia y aplicación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021 con la finalidad de potenciar la salvaguarda del trabajador; dicho esto siendo el trabajo el principal medio de progreso y desarrollo para lograr los bienes necesarios, “el ser humano se inserta y participa con intensidad en la vida comunitaria, porque siendo un carácter propio, no se parece a la labor que ejerce el otro”. Palomino, 2015 (p.338)

Actualmente los trabajadores se enfrentan día a día a un entorno laboral donde los riesgos para su seguridad y salud están muy presentes, la organización Internacional del trabajo manifiesta en su sitio web que:

Cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral (Organización Internacional Del Trabajo , 2019).

Con el pasar de los años la carga global del trabajo es cada vez más intensa y de naturaleza inmaterial, cognitiva e incluso emocional, según manifiesta Laura (2019), “este tipo de trabajos exige a las personas mayores esfuerzos en cuanto a sus dimensiones psíquicas y mentales, lo cual tiene, a corto o mediano plazo, un impacto directo sobre su salud, tanto biológica como psíquica y mental”. (p.7)

Dada la importancia que esto amerita para el empleador y la producción, al respecto Zazo (2015) manifiesta que “es necesario concienciar y formar en este ámbito no solo a los que ya ejercen una actividad laboral, sino a aquellos que en un futuro la llevaran a cabo” (p.11), así se evitará pérdidas económicas, personales y sociales durante el desarrollo de las labores.

Para evitar este tipo de inconvenientes y retrasos es necesario elaborar un plan de seguridad y salud ocupacional, ya que a través de este se establecen patrones de bienestar de la integridad física y de las enfermedades ocupacionales del personal; Asencio (2016) en su investigación define al plan de seguridad como:

Aquel que proporciona una estructura que equilibra a que un ambiente de trabajo cumpla con los requisitos mínimos para desempeñar funciones y cuide el bienestar de los empleados, además de brindar una propuesta sobre los principales elementos que encaminen a buscar mecanismos para salvaguardar su integridad física y desempeñar mejor su trabajo. (p.6)

Con referencia a lo anterior, Gonzales et al. (2016) manifiesta en su estudio que:

Se debe considerar a la planeación como una de las partes fundamentales que toda organización debe realizar para la prevención de los accidentes laborales, se trata de reunir en un documento, de forma clara y detallada, toda la información indispensable para realizar una actividad preventiva sistemática, coherente y eficaz, frente a los riesgos del trabajo además de una adecuada supervisión. (p.22)

Para la elaboración de dicho plan se tiene que tomar en cuenta una serie de observaciones anotadas en la hoja de registro de eventos adversos según Garrido, Buen día y Franco (2016), “en función de los resultados obtenidos de las

observaciones y faltas cometidas, aplicar soluciones que minimicen el riesgo de sus ocurrencias” (p.5), Céspedes y Martínez (2015) refieren que también: “ se debe tomar en cuenta determinados perfiles o aspectos relacionados a la realización de labores como por ejemplo la técnicas usadas y las circunstancias en que se ejecutan” (p.18); por lo que el desarrollo de un plan de seguridad y salud ocupacional según Gomero y Francia (2018) debe establecer:

Metodologías adaptadas a la realidad de cada organización, con integración de la promoción de la salud a la seguridad y salud en el trabajo, siendo esta una alternativa viable no sólo para prevenir y proteger la salud de los trabajadores, sino también para optimizar la responsabilidad social y la productividad de las organizaciones. (p.4)

De lo expuesto se concluye que: la seguridad y salud ocupacional es una preocupación y responsabilidad tanto de empleados como empleadores, por lo que se espera conocer ¿Qué avances existen en el plan de seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales? Mediante la presente investigación se tiene como objetivo informar si nuestro país aplica y da importancia a los avances en el tema de seguridad y salud ocupacional para disminución de riesgos laborales.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

La presente investigación es una revisión sistemática, según Vidal, Oromas Y Borroto (2015) manifiestan que este tipo de investigación “resume los resultados de los estudios disponibles y proporciona un alto nivel de evidencia” (p.2); siendo en este caso el trabajo relacionado al plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la disminución de riesgos laborales.

La selección de artículos se realizó tomando en cuenta las siguientes palabras claves: salud ocupacional, seguridad y salud, riesgo laboral y prevención.

Se utilizó la base de datos de Redalyc, Scielo y Google Académico encontrándose un total de 1 013 792, según búsqueda se obtuvo 179 052 investigaciones de Redalyc con la palabra salud ocupacional, 188 713 investigaciones con la palabra riesgo laboral, 269 196 investigaciones con la palabra seguridad y salud, y 52 405 investigaciones usando la palabra prevención, haciendo un total de 689 366 investigaciones; mientras que en el sitio web de Google Académico se obtuvo 22500 investigaciones con la palabra salud ocupacional, 9530 investigaciones con la palabra riesgo laboral, 320000 investigaciones con la palabra seguridad y salud y 244 000 investigaciones con la palabra prevención, obteniendo 308 030 investigaciones; en el buscado de Scielo se hallaron 1 098 investigaciones con la palabra salud ocupacional, 965 con la palabra riesgo laboral, 3 379 con la palabra seguridad y salud y 10954 con la palabra prevención.

Se utilizó los siguientes criterios de inclusión y de exclusión, incluyó aquellas revisiones entre el año 2009 al 2019, considerando el idioma español e inglés, que cumplan el campo de estudio de ingeniería, salud ocupacional y salud pública; obteniendo 10 478 investigaciones por parte de Redalyc, 3 783 investigaciones de

Scielo y 308 030 del buscado de Google académico, cabe resaltar que en este último los filtros de búsquedas son limitados ya que solo precisan años de estudio dejando de lado el campo de la investigación y el idioma.

Se excluyeron investigaciones duplicadas, aquellas que no cumplían con el campo de investigación y no tenían los criterios necesarios para la valoración de reglas APA, obteniendo un total de 322 291 investigaciones entre los tres buscadores de los cuales se seleccionó trabajar con 16 investigaciones que tengan más similitud al tema general y aquellos que contengan aportes novedosos.

La estrategia de selección de datos fue mediante el uso de una base virtual organizada en una tabla, especificando: fuente, diseño metodológico, país y un breve resumen para analizar su similitud y diferencias para la elaboración de resultados; se seleccionó artículos con contenido novedoso y próximos a la fecha actual.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Se analizaron 16 artículos referentes al plan de seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales la seguridad y salud en el trabajo en las empresas durante los últimos años en distintos ambientes laborales, los cuales fueron considerados según su año de publicación, países y base de datos.

Al revisar cuidadosamente los 16 artículos fue posible identificar los problemas y contexto de cada investigación teniendo en cuenta los factores de análisis empleados, los diferentes planes aplicados en la seguridad y salud en el trabajo en las empresas según el reglamento de su país.

Además, tenemos que señalar que mediante la utilización de palabras claves se encontró información realizadas en diferentes campos de acción mostrando un mismo objetivo, la reducción de accidentes de trabajo, teniendo en cuenta el ambiente laboral en el que se desempeñan, además de la importancia de mejorar los sistemas de gestión de seguridad y salud.

Tabla 1

Artículos seleccionados por año

AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
2012	2	12.50%
2013	2	12.50%
2015	5	31.25%
2016	4	25.00%
2017	1	6.25%
2018	1	6.25%
2019	1	6.25%
TOTAL	16	100.00%

Cabe mencionar que se encontró investigaciones de diferentes años, pero no se tomaron en cuenta por no estar en el rango de la investigación o pertenecer a otro campo de estudio.

De acuerdo al tipo de investigación realizada se reportan quince artículos y un informe que guarda relación frecuente con la investigación de plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 2

Artículos seleccionados por país

PAIS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUBA	1	6.25%
PERÚ	9	56.25%
ESPAÑA	2	12.50%
COLOMBIA	2	12.50%
URUGUAY	1	6.25%
EL SALVADOR	1	6.25%
TOTAL	16	100.00%

El mayor número de investigaciones fueron de nuestro país, demostrando que en cuanto a investigaciones de seguridad y salud ocupacional existe campo de estudio.

Tabla 3

Artículos seleccionados por buscador

BUSCADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Redalyc	9	56.25%
Scielo	3	18.75%
Google Académico	4	25.00%
TOTAL	16	100.00%

Los principales hallazgos encontrados en las investigaciones sugieren que hoy en día se ha tomado seria importancia a la salud y la seguridad en los centros laborales, resaltando en ello los países americanos y europeos, creando normas y leyes que regulan y protegen las actividades laborales de cada empleador, así mismo establece la importancia que tiene el área en donde desarrolla sus labores, la salud mental y las relaciones psicosociales que existen en los trabajadores.

La tendencia hoy en día es prestarle atención no solo a las enfermedades físicas sino también aquellas enfermedades psicológicas y los trastornos mentales relacionados al ámbito laboral.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación sobre la seguridad y salud en el trabajo se ha centrado prioritariamente en identificar el plan de seguridad y salud ocupacional además de identificar factores y medios que influyen para la elaboración de este, informar los avances en las políticas de salud del estado.

De los resultados obtenidos cabe resaltar el estudio realizado por Fernández (2016) que manifiesta:

En Perú, la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo (Ley N°29783 promulgada el 2011 y reformulada el 2014), fomentó la acreditación de 170 empresas, la elaboración del documento técnico que contiene la ficha psicológica ocupacional y el informe Factores de Riesgo Psicosocial, que muestran riesgos psicosociales relacionados al estrés e instan al abordaje de fenómenos psicosociales como el síndrome de burnout, acoso laboral y violencia laboral, además de revelar la insuficiencia de instrumentos de medición con adecuada correspondencia normativa y psicométrica. (p.3)

Referente a ello Gil (2012) manifiesta que

En un informe del National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH), entre el 28% al 40% de los trabajadores informaron que su trabajo resultaba estresante; y que aquellos trabajadores con ansiedad, estrés, o alteraciones neuróticas pierden muchos más días de trabajo (25 días de promedio perdidos por trabajador) en el año 2001, que aquellos que no presentaban este tipo de alteraciones (solo seis días como promedio perdidos por trabajador). (p.6)

Ambas investigaciones, toman al campo psicológico como esencial para disminuir los riesgos laborales y mantener la seguridad y salud de los trabajadores, e insta a la comunidad a implementar y valorar la ficha psicológica.

Se encontró también que la población laboral está dominada por varones, así lo informa Alppas (2016), en su investigación:

El sexo masculino representó a la mayoría de la población de su estudio con un 83,5%, de ello, el 81% correspondió a los obreros y el 19% a los administrativos y que todas las mujeres trabajaban como administrativas”, siendo un dato válido vertido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática que según manifiesta la población femenina suele desempeñarse en un 40,5% en Servicios, no existen registros porcentuales de labores como obreras. (p.10)

Sin embargo el rol que cumple la mujer en el campo laboral es de igual importancia y también están vulnerables a padecer de riesgos.

Actualmente es tendencia en las investigaciones hablar sobre la salud mental, las relaciones psicosociales y la importancia que tiene el clima laboral; además coinciden con la elaboración de un plan de seguridad y salud ocupacional con el fin de evitar pérdidas económicas y humanas, por lo que debería aplicarse en cada empresa pública y privada de nuestro territorio.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el análisis de los trabajos de investigación revisados se concluye que:

- Perú se mantiene a la vanguardia con la regulación e implementación de leyes y normas que protejan la salud y la seguridad del trabajador en la realización de sus labores.
- A medida que la industria crece y la tecnología avanza se generan nuevos riesgos en el trabajo que afectan a la salud y la seguridad de cada trabajador, a consecuencia de esto, surge la necesidad de seguir innovando los planes de seguridad y salud en el trabajo para la reducción de accidentes y la prevención de enfermedades.
- En la actualidad se da importancia al campo psicológico y las relaciones psicosociales para la prevención de riesgos laborales, implementado planes de seguridad y salud ocupacional que abarca ficha psicológica y paso por el especialista.

REFERENCIAS

- Asencio, A. (04 de Octubre de 2016). Plan de seguridad y salud ocupacional para el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez, ubicado en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador. *Eprints*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11113/>
- Castañaga, M. (2012). Salud Ocupacional. Historia y Rteos del Futuro. *Revista Perunana de Medicina Experimental Y salud Pública*, 29(2), 177. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36323272001>
- Céspedes, G., & Marínez, J. (9 de Octubre de 2015). UN ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SISTEMA EMPRESARIAL CUBANO. *Latinoamericana de derecho Social*, 54. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4296/429644214001/index.html>
- Cossio, J. (13 de Junio de 2012). Historia del instituto nacional de salud ocupacional del Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 29(2). Obtenido de <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/357/2527>
- Gamboa, J. (2011). Implementación de la función prevención de riesgos en la gestión de una empresa de servicios gráficos. *Pirhua*, 117. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1248/ING_499.pdf?sequence=1
- Gil, P. (30 de Diciembre de 2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Perú medic*, 29(2), 5. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n2/a12v29n2.pdf>
- Gomero, R., & Francia, J. (Junio de 2018). La Promoción de la salud en el lugar de trabajo, una alternativa para los peruanos. Obtenido de https://scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342018000100139&lang=pt
- Gonzales, A., Bonilla, J., Reyes, C., & Chavarro, A. (Abril de 2016). Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes laborales ocurridos en dos proyectos de construcción. *Ingeniería de Construcción*, 31(1). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50732016000100001&script=sci_arttext
- Laura, M. (Junio de 2019). Salud laboral en el escenario productivo actual: la creciente incidencia de los riesgos psicosociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44). Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382019000100171&lng=es&nrm=iso&tlng=es#aff1
- Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo . (Marzo de 2018). *Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*. Obtenido de Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/CNSST/politica_nacional_SST_2017_2021.pdf

OMS. (30 de Noviembre de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Protección de la salud de los trabajadores: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>

Organización Internacional Del Trabajo . (2019). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Seguridad y Salud en el trabajo: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Palomino, T. (2015). El trabajador ¿recurso humano? *Gaceta Laboral*, 21(3), 343.

Salas, M. (2013). *Historia de la Seguridad y Salud Ocupacional*. Arequipa. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/314015817/Historia-de-La-Seguridad-y-Salud-Ocupacional-en-EI-Peru>

Vidal, M., Oramas, J., & Borroto, R. (Marzo de 2015). Revisiones Sistemáticas. *Educación Médica Superior*, 29(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100019

Zazo, P. (2015). *Prevención de Riesgos Laborales* (Vol. 2). Madrid, España: Paraninfo S.A. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=rOk9CQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR11&dq=riesgos+laborales+articulos&ots=JGq_tLk0YY&sig=4tOL0ehM723deZIRs1IUKPO11o4#v=onepage&q=riesgos%20laborales%20articulos&f=false

ANEXOS

Tabla 4

Artículos Incluidos en la Revisión

Fuente	Diseño Metodológico	País	Breve Resumen
Céspedes y Martínez (2015)	Artículo	Cuba	Analizaron la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano basándose en las insuficiencias en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Chávez y Huamán (2015)	Artículo	Perú	Elaboraron una propuesta para implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en un proyecto minero tomando en cuenta las políticas actuales vigentes en nuestro país.
Cossío (2012)	Artículo	Perú	Investigó la creación y desarrollo de instituto nacional de salud ocupacional del Perú y la importancia que este tiene.

Garrido, Buendía y Franco (2015)	Artículo	España	Elaboraron un plan de seguridad en centros de salud utilizando la hoja de registro de eventos adversos.
Gonzales, et al (2016)	Artículo	Colombia	Analizaron las causas y consecuencias de los accidentes ocurridos en los centros laborales de construcción civil y la importancia de los programas de prevención.
Molano y Arévalo (2013)	Artículo	Colombia	Investigaron la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo con enfoque de transformación en el sistema de riesgo laboral.
Ministerio de Trabajo y Promoción Del empleo (2017)	Informe	Perú	Política y Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 – 2021
Mujica (2012)	Artículo	Perú	Plan de seguridad y salud en el trabajo basado en la ley N° 29783 para reducir riesgos.
Zazo (2015)	Artículo	España	La importancia de la prevención de riesgos laborales y el costo que estos significan.

Laura (2019)	Artículo	Uruguay	La salud laboral en el escenario actual y el aumento de los riesgos psicosociales que afectan las labores de los empleados.
Salas (2013)	Artículo	Perú	Investigó la historia de la seguridad y la salud ocupacional en el Perú.
Asencio (2016)	Artículo	El Salvador	Elaboró un plan de seguridad y salud ocupacional teniendo en cuenta las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales haciendo uso de métodos analíticos y recolección de datos.
Gomero, Francia y Romero (2018)	Artículo	Perú	Profundización de salud y seguridad para la reducción del ausentismo laboral, incremento de la productividad, reducción de los costos en cuidados en la salud, riesgos.
Mejía, Cárdenas y Gomero(2015)	Artículo	Perú	Determinación de tendencias de los accidentes y enfermedades laborales notificadas al Ministerio de Trabajo del Perú. Desde septiembre de 2010 a diciembre de 2014.
Fernandez, Calderon y Navarro (2016)	Artículo	Perú	La importancia de psicología de la salud ocupacional en el Perú, sus efectos en el ámbito laboral.

Allpas, et al (2016)

Artículo

Perú

Las enfermedades del trabajador en una empresa peruana y la aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo.
